



## HISTORIAL LUCAL DE SALUD

### Apuntes históricos sobre el surgimiento de la Medicina Natural y Tradicional en Pinar del Río

Historical notes on the materialization of Natural and Traditional Medicine Service in Pinar del Rio province, Cuba

Sandra Haidee Hernández García<sup>1</sup>, Miguel Angel Rodríguez Arencibia<sup>2</sup>, Carlos Callava Coure<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Hospital Pediátrico Provincial Pepe Portilla Pinar del Río, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Hospital Clínico Quirúrgico León Cuervo Rubio. Pinar del Río, Cuba.

<sup>3</sup>Salud Publica Provincial Pinar del Rio. Pinar del Río, Cuba.

**Recibido:** 28 de agosto de 2020

**Aceptado:** 10 de noviembre de 2020

**Publicado:** 1 de marzo de 2021

**Citar como:** Hernández García SH, Rodríguez Arencibia MA, Callava Coure C. Apuntes históricos sobre el surgimiento de la Medicina Natural y Tradicional en Pinar del Río. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2021 [citado: fecha de acceso]; 25(1): e4654. Disponible en: <http://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/articulo/view/4654>

## RESUMEN

**Introducción:** la Medicina Natural y Tradicional término adoptado en Cuba, es conocida internacionalmente como alternativa, energética y naturalista o complementaria, forma parte del acervo de la cultura universal, es decir, conceptos y prácticas que se han heredado de generación en generación.

**Objetivo:** describir la evolución histórica de la Medicina Natural y Tradicional en la provincia de Pinar del Río, Cuba, para las actuales y futuras generaciones de estudiantes y profesionales de la salud.

**Métodos:** se realizó una investigación cualitativa, histórica y situacional, descriptiva; con la utilización de testimonios de las personas que formaron parte de la misma, en particular de los autores y fuentes secundarias para la recolección de la información. Esto permitió hacer una síntesis de su desarrollo a través de los años.

**Resultado:** se evidenció que la evolución de la Medicina Natural y Tradicional en la provincia marchó acorde con los cambios emanados de las directivas dictadas por la dirección del estado para el desarrollo de la misma; el termalismo es una de las practicas naturales más antiguas de la provincia, fue notable el desarrollo alcanzado en la preparación de profesionales y técnicos.

**Conclusiones:** la provincia de Pinar del Río cuenta con una historia de la Medicina Natural y Tradicional prolija, y lugares de importante valor para el mantenimiento y recuperación de la salud, por lo que es importante su conocimiento.

**Palabras clave.** Medicina Tradicional; Medicina China Tradicional; Historia; Fitoterapia; Servicios De Salud.

## ABSTRACT

**Introduction:** Natural and Traditional Medicine, term adopted in Cuba, is internationally known as alternative, energetic and naturalistic or complementary medicine, it is part of the universal cultural heritage, where its concepts and practices have been inherited from generation to generation.

**Objective:** to describe the historical development of Natural and Traditional Medicine in Pinar del Río province, Cuba, for current and future generations of students and healthcare professionals.

**Methods:** a qualitative, historical and situational, descriptive research was conducted by means of testimonies of people who were part of it, particularly the authors and secondary sources for the compilation of information, which have allowed making a synthesis of its development all through the years.

**Result:** it was evidenced that the evolution of Natural and Traditional Medicine Service in the province started according to the changes derived from the regulations declared by the direction of the State for the development of this specialty; thermalism is one of the natural but old practices of the province, it was notable the development reached in the training of professionals and technicians.

**Conclusions:** Pinar del Río province, has a history in the practice of Natural and Traditional Medicine along with places of important values for the maintenance and recovery of health, reasons to underline on the importance of its knowledge.

**Keywords:** Medicine, Traditional; Medicine, Chinese Traditional; History; Phytotherapy; Health Services.

## INTRODUCCIÓN

La Medicina Natural y Tradicional (MNT) término adoptado en Cuba, es conocida internacionalmente como alternativa, energética y naturalista o complementaria; forma parte del acervo cultural universal, es decir, conceptos y prácticas que se han heredado de generación en generación.<sup>(1)</sup>

Su desarrollo no se limita a la acumulación de conocimientos derivados de la práctica, sino también al diseño de un cuerpo teórico completo sobre el arte de curar, integrado a los sistemas de salud modernos; lo que ha determinado que los gobiernos de varios países se responsabilicen con elaborar legislaciones al respecto.

Se puede afirmar que se trata de un conjunto de técnicas terapéuticas que difieren entre ellas, a veces, de forma notoria. Muchas de estas terapias o técnicas provienen de sistemas culturales diversos, los cuales perciben la salud y la enfermedad de forma distinta, y que no deben ser observadas como negativas por el hecho de no ser tributadas por el paradigma de la medicina convencional que proviene de occidente. Por lo tanto, se hace necesario la validación de los resultados obtenidos.<sup>(2)</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS), al finalizar la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria, celebrada en 1978, emitió su conocida Declaración de Alma Atá, la que entre diversas propuestas, realizó un llamado para incorporar las medicinas alternativas y terapias tradicionales con eficacia científicamente demostrada, a los Sistemas Nacionales de Salud.<sup>(3)</sup>

La OMS en su Resolución EB6. R4 – 1978 – OMS, afirmó hace algunos años que la Medicina Tradicional ayudaría a alcanzar la meta de salud para todos, en el año 2000. Hoy se puede decir que la salud para todos en el siglo XXI depende mucho de que se recuperen las medicinas tradicionales.<sup>(4)</sup>

La MNT adquiere un carácter estratégico en 1991 cuando el Comandante en Jefe orientó iniciar en el país un programa que incluyera el uso científico de las plantas medicinales conocidas, y su elaboración por la naciente industria farmacéutica. Se tomó como experiencia el retorno al empleo de estos recursos en los países más industrializados.

En el año 1996, se aprueba el Programa para el Desarrollo de la MNT<sup>(5)</sup> y en el año 2002 se adopta el Acuerdo No. 4282 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Este acuerdo establece un conjunto de medidas, entre las que se destaca la creación de un Centro Nacional para el desarrollo de la MNT, rector de todas las actividades del programa en el país, además de establecer las disposiciones para la consolidación en el país de las estrategias y el desarrollo de la MNT.

El acuerdo No. 7551 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros del 9 de abril de 2014, actualizó la actividad de la MNT del país y dispone su integración a un sistema único que tribute a la eficiencia de los servicios de salud, con particular importancia para los aseguramientos médicos y en la preparación del país para la aplicación de la medicina ante situaciones de emergencia y de desastres.

A través de la Resolución No. 381 del MINSAP,<sup>(6)</sup> publicada en la Gaceta Oficial No 17. Extraordinaria del 20 de mayo del 2015, quedan establecidas las modalidades y alcances terapéuticos de esta especialidad médica, dentro de las que se encuentran: la acupuntura, la terapia floral, la fitoterapia, la apiterapia, la ozonoterapia, la homeopatía, entre otras.<sup>(6,7,8)</sup>

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución cubana aprobados en el año 2011, el 158 plantea "...<sup>(8)</sup> prestar la máxima atención al desarrollo de la Medicina Natural y Tradicional". Sin dudas, esta decisión ha marcado un nuevo impulso para el programa de la salud pública en Cuba y se ha hecho presente en todos los análisis efectuados al garantizarse la capacitación y formación de recursos humanos en esta especialidad.

La primera incursión en la práctica de esta medicina motiva su estudio a profundidad, por tanto, surge la interrogante ¿Cómo evolucionó históricamente la MNT en la provincia de Pinar del Río? Es por este motivo que el objetivo de la investigación es: describir la evolución histórica de la MNT en la provincia de Pinar del Río, Cuba.

## MÉTODOS

Se realizó una investigación cualitativa, histórica y situacional, descriptiva, sobre los acontecimientos vinculados con el desarrollo de la MNT en la provincia de Pinar del Río. Se utilizaron testimonios de las personas que formaron parte de la misma, en particular vivencias de los autores de la investigación, se emplearon además fuentes secundarias para la recolección de la información, que han permitido hacer una síntesis de su desarrollo a través de los años. Con el objetivo de describir la evolución histórica de la MNT en la provincia de Pinar del Río, Cuba, para las actuales y futuras generaciones de estudiantes y profesionales de la salud.

La información obtenida se ordenó cronológicamente, a fin de preparar el contenido de un producto capaz de satisfacer los objetivos propuestos.

## DESARROLLO

La MNT también forma parte de la cultura de la provincia de Pinar del Río, es decir, conceptos y prácticas que se han heredado a través del tiempo.

Una de las modalidades más antiguas de aplicación de la MNT en la provincia fue el uso de las aguas termales (termalismo). Según señalan Álvarez Nodarse y Moreno, citados por Valcárcel Núñez y colaboradores, en los siglos XVII y XVIII existen referencias del uso de aguas minerales en Cuba con fines curativos, principalmente en el occidente del país. La fundación de algunos poblados como Santa María del Rosario (1702) y el propio San Diego de los Baños (1775), guarda relación al uso balneológico de manantiales de aguas mineromedicinales termales en ambas localidades.<sup>(9)</sup>

El Balneario San Diego de los Baños se encuentra ubicado junto al pueblo del mismo nombre, municipio Los Palacios, provincia de Pinar del Río (Cuba). Comprende tres manantiales fundamentales: El Tigre, El Templado y La Gallina, los cuales brotan en el cauce del río San Diego de los Baños. A unos 7 Km aguas arriba alumbran, en el propio cauce, varios manantiales denominados M1, M2, M3, M4 y M5.<sup>(10)</sup>

El balneario fue fundado en 1844, con referencia del empleo empírico de las aguas desde 1700 y del estudio de sus propiedades en 1796 por el Dr. Miguel Espadera. Pero no es hasta 1890 que el gobierno de España le confiere la patente oficial de uso.<sup>(11)</sup>

En artículo del periódico "Granma" realizado por Ronald Suárez Rivas<sup>(12)</sup> comentó:

"[...] Todo comenzó en la primera mitad del XVIII. Cuentan que en uno de los cafetales de la zona, un esclavo empezó a presentar lesiones en la piel, y ante el temor de que pudiera contagiar al resto de la dotación, el dueño mandó a expulsarlo.

Al parecer, el enfermo encontró los manantiales de agua caliente en las orillas del río San Diego, y decidió refugiarse allí en espera de la muerte. Sin embargo, al cabo de un tiempo, el hombre regresó junto a los suyos completamente curado. El hecho despertó la curiosidad, y dio origen a la leyenda de que las aguas del San Diego hacían milagros.

Según el doctor Dagoberto Blanco, ex director del balneario: "ya a mediados del siglo XIX, miles de enfermos llegaban anualmente hasta acá desde regiones distantes, para sumergirse en sus manantiales con propiedades minero-medicinales, y hacia 1898 se establecieron los primeros médicos en el lugar, con la intención de realizar investigaciones y tratar directamente a sus pacientes. Al respecto, asegura que los tratamientos que aquí se aplican, por un personal altamente calificado, no solo son beneficiosos para quienes presentan algún problema de salud, sino que los baños termales, los masajes y el uso de los fangos minero-medicinales, también ayudan a ganar en calidad de vida."

En el balneario se realizan investigaciones y trabajos para la elaboración de productos cosméticos y dermocosméticos a partir de las aguas sulfuradas y los fangos mineromedicinales, con la obtención de 11 productos, hasta el momento. Se utilizan los fangos que se extraen del yacimiento "Boca de San Diego", a 60 Km. del balneario, en la desembocadura del río San Diego, en la costa sur de la Isla.

Otro lugar con las condiciones favorables para el desarrollo del termalismo es San Vicente (Viñales); construido en 1901 el Hotel Rancho San Vicente, acogedora instalación intra montaña ubicada en el municipio Viñales, está ideada para disfrutar de la naturaleza y mejorar la calidad de vida de los clientes que la visiten. Pues las aguas del Río San Vicente, que fluye cercano al hotel, son hipo termales y poseen propiedades mineromedicinales. Se trata de cuatro yacimientos reportados desde 1871, que han sido utilizados históricamente por los habitantes del Valle para curar diferentes enfermedades. Estas fuentes contienen aguas del tipo sulfatada cálcica de baja radioactividad, con temperaturas entre 30 y 31 grados.<sup>(13)</sup>

Soroa (ubicado actualmente en la provincia de Artemisa) es otro lugar con un entorno paisajístico de gran belleza, debe su nombre al acaudalado francés Jean Paúl Soroa, quien a finales del siglo XVIII se instaló con su familia; el río Manantiales es reconocido por las propiedades curativas de sus aguas. En todos estos lugares existen aguas de composición sulfatada-cálcica, con contenidos de H<sub>2</sub>S y radón. En la provincia también se envasa el agua "Los Portales" tanto para el consumo interno como para la exportación.<sup>(14)</sup>

Las creencias populares dotaron a la arena fangosa de la playa de las Canas de propiedades curativas, muchas personalidades médicas, como los Dres. León Cuervo Rubio, Tebelio Rodríguez del Haya entre otros, construyeron casas de veraneo en ella. El 12 de junio de 1938 fue inaugurada La Casa Balneario de la Colonia Española en la mencionada playa.

Según apuntes históricos de Denie Valdés W. (2012), a finales de la década del 20 llega a la ciudad pinareña procedente de La Habana, el capitán médico Plinio Montalbán, quien venía a cumplir servicios en la enfermería militar del Regimiento Capitán Ravena. El Dr. Montalbán había realizado algunos estudios sobre los experimentos puestos en práctica en España, por el destacado profesor Gregorio Marañón.

En el Regimiento Capitán Ravena, comienza Montalbán a relacionarse con el también Capitán Médico Gabriel Arias Guerra, quien tenía su consultorio médico en la casa de estilo colonial que todavía existe en la calzada de La Coloma, contigua a la biblioteca provincial Ramón González Coro. Ambos galenos se dieron a la tarea de poner en práctica el maravilloso procedimiento de quitar el dolor a través del nervio trigémino. Aunque sus resultados, dado el atraso secular de la medicina en Pinar del Río, no fueron los esperados, este hecho se tradujo en un gran acontecimiento para los pobladores. Por esta razón, cientos de ciudadanos acudieron a la mencionada consulta para aplicarse el "toque del trigémino" como así se le conocía, y que devino en lo que hoy llamamos la aplicación de la acupuntura; con grandes resultados para este tipo de enfermedad.

Todavía perdura en la memoria de muchos pinareños, a pesar de los años transcurridos, el día que conocieron por primera vez la práctica del "toque del trigémino"; su historia se cuenta al ritmo del famoso son que Miguel Matamoros titulara con ese nombre.<sup>(15)</sup>

Se dice que Argentina fue el primer país de América donde se introdujo la MNT. Participaron en su introducción el Dr. José A. Reuelto, Dr. David J. Sussman y el Dr. Floreal Carballo, quien en el año 1962 viaja a La Habana, e imparte unas conferencias. Otros países fueron México, Nicaragua y EE.UU.<sup>(16)</sup>

El Dr. Francisco Pérez Carballas y el Dr. Orlando Rigol Ricardo comienzan la formación de los grupos provinciales. El Dr. Marcos Antonio Montano Díaz fue el representante de la provincia de Pinar del Río.

En el año 1976, el Dr. Marcos A. Montano Díaz comienza la aplicación de estas técnicas en el policlínico Pedro Borrás del municipio cabecero; asesor de varias tesis de terminación de especialidad, entre ellas la de los Doctores: Dr. Juan Torres Ruiz, Jorge L. López Rodríguez, Ramón Paz Acosta, Luis A. Sarmiento López y otros.<sup>(17)</sup>

El Dr. Marcos A. Montano fue el único médico pinareño que asistió al 8vo. Congreso Mundial de Acupuntura en Sofía, Bulgaria en mayo de 1983; compartió con profesores de renombre mundial como el profesor Nguyen Tai Thu.

En la misma época el Dr. Juan F. Álvarez Guasch, que fue a estudiar a Corea del Norte, creó un departamento en el hospital León Cuervo Rubio que dejó de funcionar tras su muerte.

Otro seguidor de la acupuntura, discípulo del Dr. Montano, fue el Dr. José Hidalgo, especialista en Anestesia que llevó la acupuntura al Municipio de Consolación del Sur a finales de la década del 70 y principios de los 80.

A mediados del año 1980 en el hospital Pediátrico provincial Docente "Pepe Portilla" la autora de este trabajo recibió las primeras lecciones de acupuntura del Dr. Jesús Carmona, quien aplicaba agujas a los niños hospitalizados con asma bronquial. Otros médicos que recibieron adiestramientos con profesores vietnamitas, fueron el Dr. Guillermo Echevarría Cabañas y la Dra. Aymé Rodríguez.

Según testimonio de Segundo González (técnico de anestesia) y José Fernández Puentes (Cuco), estudiaron la acupuntura y la pusieron en práctica. En el año 1982 Segundo aplica la acupuntura en la clínica del Ministerio del Interior de la provincia (MININT), bajo la dirección del Dr. Jorge Ávila, que había sido entrenado por especialistas coreanos y vietnamitas.

A partir del año 1987 a 1990 en la clínica del dolor del hospital Abel Santamaría Cuadrado se comienzan a aplicar varias modalidades de la MNT. Segundo se refirió a operaciones que se realizaron con analgesia acupuntural, por no ser tributarios los pacientes de otros tipos de anestesia; como oftalmológicas y otras cirugías (vesícula). En la clínica del dolor también se encontraban entre otros, los especialistas, José Hidalgo, María Elena Ortega, Milagros Pimienta, Luis Suárez, Segundo González (técnico) entre otros, posteriormente se incorpora la Dra. María Esperanza Mirabal. El Dr. Cuevas realizó operaciones demostrativas con analgesia acupuntural. La primera operación de cadera realizada con analgesia, fue hecha en esta época, en ese hospital porque ya se contaba con un equipo preparado en esa técnica.

En la década de los 90 comienza un proceso de revitalización. En marzo de 1995 se dicta la Directiva 26 y se crea la Comisión Nacional de MNT. En Septiembre/95: se establece la Dirección de MNT en el Ministerio de Salud Pública; 1997: Resolución Ministerial 9/97 Programa Nacional para el desarrollo y generalización de la MNT.<sup>(18)</sup>

Se establece una red de Servicios y Centros de MNT en todos los territorios del país para estos procedimientos. La dirección de Salud de Pinar del Río no es ajena a esta situación.

El Farmacólogo, Lic. Carlos C. Callava Couret quien dirigía en el 1990 la actividad de Farmacia en la provincia, asumió también la de MNT. En 1995 se creó la comisión provincial de MNT presidida por la Dra. María Cecilia Santana, (Directiva 26), el Dr. José Ángel Portal fue Presidente del Grupo Juan Tomás Roig.



El Municipio de San Cristóbal funcionó como lo que se llamó "periodo especial real", para la práctica de la MNT, participaron profesores coreanos, vietnamitas y del municipio; fue una experiencia de lo que puede lograrse con la aplicación de estas técnicas milenarias. Participaron en este adiestramiento Segundo Gonzáles (técnico de anestesia), los especialistas de anestesia: María Elena Ortega. Dr. José Hidalgo y Milagros Pimienta entre otros.

La historia de la MNT en las FAR, comenzó en la provincia de Pinar del Río en el año 1990 con un curso impartido por asesores vietnamitas; el curso se impartió en la entonces Escuela Nacional de Tropas Especiales ubicada en el Cacho (municipio de Los Palacios) y la parte práctica se realizó en el hospital del municipio de San Cristóbal. Posteriormente se trasladaron al entonces Policlínico Militar de Pinar del Río, donde impartieron un curso en el hospital Tercer Congreso en el año 1991.

En esa época fue creado el departamento de acupuntura del Policlínico Militar, con un dispensario para la producción de fitofármacos que contaba con dos baterías de percoladores para la obtención de principios activos. A partir de ese momento comenzó como Licenciada en Enfermería con un curso básico de acupuntura, Berta Núñez Carricarte y la Licenciada en Farmacia Esperanza Valdés, con el Dr. Noel Rivera Rivas. A partir del año 1992 el Dr. Noel Rivera Rivas se incorpora a la especialidad de MNT en Ciudad Habana con profesores chinos y queda a cargo de la consulta el Dr. Jorge Félix Rodríguez hasta el año 1995. En octubre de ese año se incorpora el Dr. Noel Rivera Rivas, como especialista de la rama, al ya Hospital de Tropas. En el mes de agosto del año 2002 el Dr. Noel viaja a la República Popular China para recibir un curso superior de MNT.

El doctor, Jorge Félix Rodríguez especialista en Reumatología en el año 1993 realizó varios cursos provinciales de corta duración con el fin de incrementar el número de capacitados en MNT. También al proceso de capacitación se sumaron los doctores, Noel Rivera Rivas, Miguel Ángel Rodríguez Arencibia (cirujano), Luis Enrique Olivera (clínico), Sandra Hernández García (pediatra), de inicio fueron cursos cortos, posteriormente se realizaron varias versiones de Diplomados con profesionales de toda la provincia

Además, en los noventa las anestesistas María Margarita Martínez Couse y Margarita de la Luz Segarra y dos técnicas, cursaron un diplomado en La Habana con el profesor Cuevas, para comenzar la aplicación de la Analgesia Acupuntural. El Dr. Miguel Ángel Rodríguez Arencibia se une al grupo; se realizaron operaciones de cirugía mayor: hernias inguinales, varicoceles, nódulos del istmo del tiroides, colecistectomías, se sumaron otras especialidades Ortopedia y Urología. Fue creado un equipo fijo para la cirugía con analgesia acupuntural en el hospital León Cuervo Rubio. Se realizó un programa de capacitación de los profesionales de dicho centro para poder aplicar estas técnicas.

El hospital Pediátrico Provincial Docente "Pepe Portilla" inauguró en el año 1994 un departamento de MNT en el servicio de urgencias, que prestaba servicios por 24 horas, lo dirigía la Dra. Sandra H. Hernández García, con la colaboración de la enfermera Haydee Valdés Morillo, se capacitaron a todos los integrantes del grupo de trabajo de urgencias para mantener la actividad.

En noviembre de 1995 con la participación del Dr. Humberto López Pellón (asesor de la Directiva 26 de la FAR), la dirección de Salud Pública y la dirección del hospital León Cuervo Rubio se inaugura una sala de hospitalización que contaba con:

- 3 cubículos para ingreso (20 camas)
- 1 cubículo para tratamiento
- Uno para consulta y archivo
- Un área de espera
- Un comedor
- Un pantry
- Local de enfermería
- Un aula para docencia

La plantilla inicial fue de:

- un especialista Cirugía General (Dr. Miguel Ángel Rodríguez, jefe del servicio)
- un especialista Medicina Interna.
- tres licenciados/as en Enfermería
- tres técnicos enfermeras/os
- una técnica de Fisioterapia.
- una secretaria de sala
- dos pantristas
- dos auxiliares generales
- 

En ese hospital funcionó, un servicio de urgencia, una consulta externa y la clínica del dolor con seis camas. La sala se cerró en el año 2002.

En este mismo año 1995 se conformó la cátedra multidisciplinaria de MNT, su primer presidente fue el Dr. Jorge Félix Rodríguez, le siguió en el cargo la Dra. Olga Lidia Báez, desde febrero del 2017 ocupa la presidencia la Dra. Noharys Pascual Pérez.

El año 2000 fue muy provechoso para los amantes de la MNT, el Dr. Jorge Luis Álvarez, hijo del ilustre Gastroenterólogo, Dr. Juan Francisco Álvarez Guasch, que había estudiado en Argentina un curso homologado como Diplomado de Homeopatía, ofertó varias versiones de diplomados en Homeopatía donde se formaron muchos médicos de la provincia. A partir de ese año, se van incorporando otros especialistas (Dr. Héctor Silva, Dra. Kenia Ramos Padilla y la Dra. Mariela Almirola).

Otra de las técnicas de la MNT incorporada en la década del 2000 fue la ozonoterapia, desde su inicio fue ampliamente aplicada por los médicos de diferentes especialidades en especial Oftalmología para el tratamiento de la retinosis pigmentaria, en el hospital León Cuervo Rubio, este servicio se traslada al hospital Abel Santamaría, para reabrir en el año 2016 en el Hospital León Cuervo Rubio e iniciar un departamento en el hospital Pediátrico Provincial Docente "Pepe Portilla".

A partir del año 2005 el Dr. Roberto Caveda Carrasco Urólogo, confecciona un proyecto ramal, que da paso posteriormente a su tesis de maestría, sobre la analgesia acupuntural en enfermedades inguino escrotales en niños como: varicoceles, cirugías sobre el cordón espermático, fimosis, hipospadia, enfermedades del escroto propiamente dichas, también operó adultos con hernias inguino escrotales, tumores de testículo, cistolitotomía entre otras.



En el año 2006 comienza el programa de maestrías. Se formaron Master de MNT de todos los municipios a través de este programa.

En 2008 se inaugura el salón de operaciones para Cirugía Comunitaria en el policlínico Raúl Sánchez, se ha realizado un trabajo sostenido con la aplicación de la analgesia acupuntural en adultos principalmente en la esfera urológica.

La apertura de un salón de operaciones en el policlínico de Especialidades Pediátricas en el año 2013 permitió al Dr. Caveda continuar la actividad quirúrgica en niños con analgesia acupuntural, el también fue el primer Urólogo que operó en municipios con esta técnica durante su post graduado en Sandino (2002-2003). Por orientaciones de la Dirección Provincial de Salud, en el año 2015, se impartió un Diplomado de Analgesia Acupuntural, el claustro lo formaron la Dra. Sandra Hernández García (profesora principal), Dr. Miguel Ángel Rodríguez Arencibia (cirujano), la Dra. Margarita Martines Couse (anestesista) y el Dr. Noel Rivera Rivas (especialista en MNT).

La actividad docente e investigativa es una fortaleza en estos momentos; son varias las tesis de terminación de la especialidad sobre temas de MNT que se han ejecutado en los diferentes hospitales y municipios de la provincia. En la especialidad de Pediatría se han realizado numerosas Tesis de terminación de la especialidad (TTR), otras están en ejecución, se nombra esta especialidad por el reto que significa su aplicación en la edad pediátrica. También se han realizado muchas tesis de diferentes maestrías con estas temáticas.

En el mes de octubre del año 2016 comienza a impartirse la especialidad en Medicina Tradicional en Pinar del Río El coordinador docente de la especialidad en la provincia fue el Dr. Noel Rivera Rivas, también jefe del departamento de referencia provincial para el desarrollo de la MNT.

La especialidad cuenta con residentes en los diferentes años para asegurar el desarrollo de la Medicina Natural y tradicional en la provincia.

El claustro de la Especialidad de MNT continua su superación, la Dra. Kenia Ramos Padilla especialista en MNT, trabaja en su tesis doctoral y ocupa dentro del grupo provincial de MNT, el cargo de presidente de la sociedad científica en estos momentos, promovió a la categoría de investigador auxiliar; profesionales de otras especialidades como, la oftalmóloga Dra. Nayarís Gómez Martínez con el tema de auriculoterapia en el tratamiento del glaucoma, también trabaja en un tema doctoral de MNT.

La Dra. Olga Lidia Báez obtuvo en el año 2013 el título de Dra. en Ciencias Pedagógicas con una estrategia curricular para el desarrollo de la MNT en la carrera de Medicina, lo que mejorará la formación de los médicos en la aplicación de estas técnicas.<sup>(19)</sup>

La capacitación constante de los profesionales ha sido una de las principales tareas de la cátedra, existen inscriptos cursos y diplomados, se han presentado varios proyectos en las diferentes convocatorias ofertadas.

La MNT se ha incorporado a los protocolos de tratamiento de los centros asistenciales, aunque esta es una tarea en la que hay que se debe trabajar para lograr elevar la calidad de atención a la población.

Se han confeccionado y publicado materiales bibliográficos que permitirán el conocimiento y manejo de estas técnicas.<sup>(20)</sup>

Como se aprecia la MNT en la provincia continúa su desarrollo y consolidación, para reafirmar la declaración del General de ejército Raúl Castro Ruz...” “La medicina natural y tradicional no es una solución de la pobreza, sino una alternativa de la riqueza...”

La provincia de Pinar del Río cuenta con una historia de la MNT prolija y lugares de importante valor para la el mantenimiento y recuperación de la salud, por lo que es importante su conocimiento.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses

### **Contribución de los autores**

Ambos autores participaron en la conceptualización y redacción del artículo, así como la revisión crítica y aprobación de la versión final.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Ardila Jaimes Claudia Patricia. La Medicina Tradicional China en la prevención de la enfermedad. Rev. Cienc. Salud [Internet]. 2015 May [cited 15/09/2016]; 13(2): 275-281. Available from: <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v13n2/v13n2a11.pdf>
2. Barroso Morejón O., Varela Castro L. La Medicina Natural y Tradicional: un servicio de referencia que se proyecta hacia la integración. [citado 12/03/2018]; Medisur. [Internet] 2015. Vol. 13 (5) 2015. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3094/1902>
3. Declaración de ALMA-ATA. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978 [citado 28/03/2014]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/alma-ata-1978declaracion.pdf>
4. Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013.
5. Cuba, Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional de Medicina Natural y Tradicional. La Habana: MINSAP; 1999.
6. Gaceta oficial de la República de Cuba. Resolución No. 381 del MINSAP. [Internet]. 2015 May [citado 10/11/2016]: [aprox. 29 p.]. Disponible en: <https://www.cecmecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/Reglamentacion/Resoluci%C3%B3n%20MINSAP%20381-%202015.pdf>
7. Ramirez Figueredo D. Reglamentación de productos herbarios en Cuba. Revista Cubana de Medicina Natural y Tradicional [Internet]. 2016 Oct [citado 18/03/2017]; 1(1): Disponible en: <http://www.revment.sld.cu/index.php/rmnt/article/view/22/38>
8. Cubadebate. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021. [Internet] 2017 [citado 28/07/2016]. Disponible en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-321.pdf>

9. Valcárcel Núñez JE, Ledesma Rosa R, Heredia Guerra LF. Historia del Instituto de Hidrología y Climatología Médica de Cuba. Rev Cubana de Medicina Natural y Tradicional. [Internet]. 2016[citado 25/08/2018]; 1(2) Disponible en: <http://revmnt.sld.cu/index.php/rmnt/article/view/41/46>
10. Fagundo J.R., González P., Suárez M., Fagundo Sierra L., Sánchez Peña B., Meleán C. Origen de la composición química de las aguas del sistema hidrotermal San Diego de los Baños - los Bermejales, Pinar del Río. 2018 agosto 23. Disponible en: <https://docplayer.es/39843988-Origen-de-la-composicion-quimica-de-las-aguas-del-sistema-hidrotermal-san-diego-de-los-banos-los-bermejales-pinar-del-rio.html>
11. Veliz Cruz L.; Vázquez Lazo C.; Algozain Acosta Y. Efecto terapéutico de las aguas mineromedicinales en el tratamiento de la gingivoestomatitis herpética aguda. Rev. Cubana Enfermer 2016 [citado 23/08/2018]; 32(1): [aprox. 1 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03192016000100010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192016000100010)
12. Ronald Suárez Rivas. Las aguas milagrosas de San Diego. La Habana: Granma; 15 de julio de 2016. [Citado 23/08/2018]: Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba/2016-07-15/las-aguas-milagrosas-de-san-diego-15-07-2016-00-07-55>
13. María Bárbara Hernández. Los embrujos de Rancho San Vicente. Opciones. Semanario Económico y Financiero de Cuba; 17 de septiembre de 2015. [Citado 23/08/2018]. Disponible en: <http://www.opciones.cu/turismo/2015-09-17/los-embrujos-de-rancho-san-vicente/>
14. Galanthuomo. La Casa Balneario de la Colonia Española. Heraldó Pinareño. 1938.
15. Denie Valdés W. Apuntes para una Historia de Pinar del Río. Convivencia. P del Río; 2012.
16. Zúñiga Monier B, Caballero Orduño A. La medicina tradicional y natural y los ensayos clínicos: un reto de las ciencias médicas en el siglo XXI. MEDISAN [Internet]. 2016 [Citado 24/08/2018]; 20(4):622-29. Disponible en: <http://www.mediagraphic.com/pdfs/medisan/mds-2016/mds164s.pdf>
17. Pérez Labrador Joaquín Hilario. Dr. Marco Antonio Montano Díaz. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2017 Dic [citado 25/08/2018]; 21(6): 204-206. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942017000600027&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942017000600027&lng=es)
18. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional para el Desarrollo y Generalización de la Medicina Natural y Tradicional. La Habana: MINSAP; 1997:11-31.
19. Báez Pérez OL. Concepción Pedagógica para el proceso formativo en Medicina Natural y Tradicional en la carrera de Medicina. [Tesis] Tesis presentada en opción al Título Académico de Doctor en Ciencias pedagógicas. Universidad de Ciencias Médicas. Pinar del Río; 2013.
20. Hernández García SH. Opciones terapéuticas de de medicina bioenergética y natural en pediatría. Buenos Aires: Editorial académica española. 2016. p 143.